



GUÍA DOCENTE 2025-26

Grado en Diseño Gráfico

Técnicas de Expresión en Diseño

[GD_1ºTED_25-26]

Asignatura	Técnicas de Expresión en Diseño		
Grado	DISEÑO GRÁFICO		
Curso	Duración	Horas semanales	Créditos ECTS
1º	Semestral	4	5
Tipo de asignatura	Formación básica		
Materia	Lenguaje y técnicas de representación y comunicación		
Otras asignaturas de la materia	-Creatividad y metodología del proyecto. 1o curso -Fotografía digital y medios audiovisuales. 1o curso. -Representación vectorial. 1o curso. -Sistemas de representación. 1o curso. -Dibujo a mano alzada, croquis y bocetos, 1o curso. -Construcción tridimensional. 2o curso.		
Especialidad/ Departamento	Dibujo Artístico e Ilustración - Dto. EASD		
Requisitos y/o recomendaciones	Sin requisitos		
Horario y grupos	Grupo A1. Miércoles de 15:00-17:00h y jueves de 19:30 a 21:30. Grupo A2. Lunes de 17:00 a 19:30 y viernes de 19:30 a 21:30. Grupo B1.. Martes de 19:30 a 21:30 y jueves de 15 a 17:00 Grupo B2 Martes de 17:00 a 19:30 y miércoles de 19:30 a 21:30.		
Aula de referencia	202		
Profesor(a)	A1-A2-B1 Rosa Illanes Ortega. B2 Carolina Alcázar Rosal		
Contacto	rillort289@g.educaand.es calcros427@g.educaand.es		





> 1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA. NORMATIVA

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En esta asignatura se desarrolla el conocimiento de diferentes técnicas de expresión y su aplicación en diseño gráfico, experimentando con diversos procesos, herramientas y materiales. A través de una práctica artística orientada al diseño, se trabajan de manera reflexiva los diferentes elementos que configuran la imagen, como el tono, el color, la forma, el espacio, la escala, la luz, la textura, etc., desarrollándose capacidades de observación y comunicación, al mismo tiempo que se aprenden las habilidades técnicas necesarias para la construcción de la imagen.

El alumnado obtiene información sobre conceptos, autores, técnicas y materiales, ampliando su conocimiento y capacidad de experimentación. Desde la práctica artística, el alumnado desarrollará las destrezas y habilidades necesarias para el ejercicio creativo y profesional en el campo del diseño gráfico.

NORMATIVA

1. *Decreto 91/2023 del 18 de abril*, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
2. *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
3. *Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo*, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
4. *Decreto 111/2014, de 8 de julio*, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
5. *Orden de 19 de octubre de 2020*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
6. *Ley 1/2024, de 7 de junio*, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

> 2. COMPETENCIAS: TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT01. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT02. Recoger información significativa, analizarla, sintetizar y gestionarla adecuadamente.

CT03. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT06. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.





CT08. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT09. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad

CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG02. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG03. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG04. Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

CG05. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG06. Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.

CG11. Comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CG17. Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

CG18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.





COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2.Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

CE3.Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.

CE6.Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

> 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Toma de apuntes rápidos del natural con varias técnicas. Técnicas manuales de expresión gráfico-plásticas monocromas y a color, secas y húmedas. Técnicas aditivas y experimentales. Análisis de las formas, del espacio, de la luz y del color a través de las técnicas de expresión.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

UD 1. La abstracción en el arte y el diseño.

Introducción. Referencias. Métodos de trabajo. Ejercicio con técnica y formato libre (Acrílico, óleo y experimentación con técnicas y materiales. (3 semanas).

UD 2. Pintura y dibujo con modelos del natural.

Introducción. Conocimiento de materiales y modos de trabajo. Referencias. Trabajo con modelos del desnudo en la pintura y el dibujo. Toma de apuntes en diferentes poses. Experimentación técnica y estilística. (1 semana).

UD 3. El color.

Introducción. Referencias. Práctica con diversas técnicas secas y al agua. Acuarela, acrílico, témpera, lápices, rotuladores, pastel.... Aplicación gráfica. (3 semanas).

UD 4. Del retrato al diseño de un personaje.

Introducción. Referencias. Experimentación técnica y estilística. La psicología del retrato y el color. Creación de un personaje que se ajuste a un estilo gráfico predeterminado. (3 semanas)

UD 5. Paisaje natural y urbano.

Introducción. Referencias. Toma de apuntes en el exterior. Utilización de diversos materiales y técnicas de expresión (acuarela, lápices de color, rotuladores, tintas...) (3 semanas).

UD 6. Collage y fotomontaje.

Introducción. Collage y fotomontaje en el arte y el diseño. Referentes. Aplicación a la ilustración gráfica en prensa. (2 semanas).

UD 7. Música y experimentación plástica.

Introducción. Vanguardias, arte contemporáneo y diseño gráfico. Graphic Scores. Referentes. Experimentación y transversalidad. (2 semanas).





> 4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, buscando el desarrollo del espíritu crítico y reflexivo, potenciando la interacción entre alumnado y profesorado y entre los propios estudiantes. Se incentivará tanto el aprendizaje autónomo, el sentido crítico y el conocimiento estético como la cooperación en el trabajo en el aula, prestando especial atención al desarrollo de los conocimientos técnicos y artísticos, así como al de las destrezas y capacidades de cada estudiante, promoviendo tanto el trabajo en equipo como la propia autonomía del alumnado en la búsqueda de soluciones a los problemas que se les plantean.

Para la consecución de dichos objetivos se planificará una serie de actividades, de tipo presencial y no presencial, así como proyectos de trabajo individuales y en grupo de manera colaborativa. Se fomentará el autoaprendizaje y la responsabilidad y protagonismo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se plantea un aprendizaje desde la práctica artística, que incluye sesiones teóricas al comienzo de cada planteamiento de trabajo.

- Teóricas: exposición de contenidos, incluyendo demostraciones y ejemplos audiovisuales con la participación del alumnado.
- Prácticas: actividades y ejercicios de iniciación e introducción previo al contenido teórico supervisadas y con guía del profesorado tanto de forma individual como colectiva con la participación y la autoevaluación del alumnado, así como actividades de ampliación y de desarrollo.
- Actividades autónomas: Las actividades de trabajo no presencial y autónomas incluirán lecturas, investigación y análisis de material relevante para la asignatura.
- Tutorías:: Las tutorías serán individuales o colectivas según la naturaleza de cada trabajo

En algunos trabajos se emplean además metodologías como las basadas en proyectos, el aprendizaje cooperativo y colaborativo o el aula invertida.

> 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Participación en talleres, conferencias y exposiciones convocadas por nuestra escuela o colaboraciones con otros estudios del centro. Asistencia a las jornadas El factor Wow.

Asistencia a eventos relacionados con el diseño, la creatividad, la ilustración, los procesos creativos.

Participación en eventos o colaboraciones con otros centros de Educación Superior, como la UCO u otras universidades o centros de EAS.

Visitas a museos, exposiciones en diferentes instituciones o empresas, además de colaboraciones con distintas instituciones artísticas y sociales

> 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA

La asignatura se imparte en el aula 202, un aula específica, apropiada para el desarrollo de la





asignatura, que dispone de focos, caballetes, mesas, tableros, una tarima de grandes dimensiones, un ordenador en la mesa del profesor, un proyector y conexión a internet. Además el aula cuenta con una cajonera para guardar trabajos de gran formato, muebles para tableros y armarios con material diverso.

El material que el estudiante deberá aportar para cada ejercicio se le irá comunicando con antelación para que puedan ir recopilando lo necesario. Siempre que sea posible se intentará que este material tenga un coste moderado para que todo el alumnado pueda disponer del mismo, procurando el Departamento aportar algunos recursos básicos de uso común.

BIBLIOGRAFÍA

Albers, J. (2017). *La interacción del color*. Alianza Forma.

Ardenne et al. (2010). *Grupos, movimientos, tendencias del arte contemporáneo desde 1945*. La marca editora. Biblioteca de la mirada.

Bañuelos, J. (2008). *Fotomontaje*. Manuales de Arte Cátedra.

Barasch, M. (2006). *Teorías del arte. De Platón a Winckelman*. Alianza Forma.

Bauman, Z. (2007). *Arte, ¿líquido?*. Sequitur.

Bauman, Z. (2008). *El arte de la vida. De la vida como obra de arte*. Paidós Contextos.

Benjamin, W. (2010) *La obra de arte en la época de su reproducción mecánica*. Casimiro.

Benjamin, W. (2015). *El autor como productor*. Casimiro.

Blesa, T. (2011). *Lecturas de la ilegibilidad en el arte*. Delirio.

Brusatin, M. (2006). *Historia de los colores*. Paidós Estética.

Claramonte, J. (2011). *Arte de contexto*. Colección Arte hoy. Nerea.

Deleuze, G. (2024). *El pliego. Leibniz y el barroco*. Paidós.

Deleuze, G. (2021). *Pintura. El concepto de diagrama*. Cactus. Serie Clases.

Demicheli, M. (2017). *Las vanguardias artísticas del siglo XX*. Alianza Forma.

Doerner, M. (1991). *Los materiales de la pintura y su empleo en el arte*. Editorial Reverté.

Focillon, H. (1983). *La vida de las formas y Elogio de la mano*. Xarait ediciones.

Gasquet, J. (2009). *Cézanne. Lo que vi y lo que me dijo*. Gadir.

Gerstner, K. (2003). *Compendio para alfabetos*. Sistemática de la escritura. G.G.

Goldman, N. (2010). *Los lenguajes del arte. Una aproximación a la teoría de los símbolos*. Paidós Estética.

Han, B-C. (2023). *La salvación de lo bello*. Herder.





- Hausmann, R. (2011). *Correo Dadá (una historia del movimiento contada desde dentro)*. Acuarela & Antoni Machado.
- Huberman, G.D. (2012). *Arde la imagen*. Ediciones VE.
- Kandinsky, V. (2010). *De lo espiritual en el Arte*. Paidós Estética.
- Klein, N. (2011). *No logo. El poder de las marcas*. Paidós Contextos.
- Labudovic A. y Rose, S. (2008). *Color in Graphics*. Indexbook.
- Liessmann K. P. (2006). *Filosofía del arte moderno*. Herder.
- Mayer, R. (1993) *Materiales y técnicas del arte*. H. Blume.
- Mondrian, P. (2020). *Música y pintura*. Casimiro.
- Parramón, J.M. (2000). *El gran libro de la pintura al óleo*. Parramón.
- Pepper, R. (2021.) *El manual del artista*. Akal.
- Rivers, CH. (2011). *Taller de tipografía. Ideas y técnicas para crear letras y fuentes originales*. Promopress.
- Sanz, J. C. (2003) *El libro del color*. Arte. Alianza Editorial.
- Satué, E. (2007). *Arte en la tipografía y tipografía en el arte. Compendio de tipografía artística*. Siruela.
- Spencer, H. (1995). *Pioneros de la tipografía moderna*. G.G.
- Stein, G. (2023). *Picasso*. Casimiro.
- Van Gogh, V (2019). *Cartas a Théo*. Alianza editorial.
- Wigan, M. (2014). *Thinking visually for illustrators*. New York: Bloomsbury.
- Zunzunegui, S. (2010). *Pensar la imagen*. Cátedra. Universidad del País Vasco.

> 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de hacer efectivos los principios de equidad y atención a la diversidad, se reforzará la atención personalizada y se implementarán las medidas necesarias para que el alumnado con necesidades específicas pueda desarrollar sus capacidades y las competencias establecidas para esta asignatura, atendiendo a los objetivos, competencias y criterios de evaluación. Serán ante todo adaptaciones metodológicas, de recursos, o acceso a la información. Principalmente, con carácter general, se concretarán en actividades de refuerzo, adaptaciones temporales y/o espaciales y si fuese necesario se solicitarán recursos humanos y materiales. Si fuese necesario se adaptarán los instrumentos de evaluación y la documentación relativa a los contenidos y actividades, de manera que ayude al alumnado con algún tipo de dificultad a superar la asignatura.





De igual manera, cada UD se diseña ofreciendo recursos que propicien la ampliación de los conocimientos, para no fijar límites al alumnado, en aquellas áreas en las que demande una mayor profundización en los contenidos.

> 8. EVALUACIÓN. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para la asignatura, ya expuestas en esta guía. Estas a su vez se corresponden con los criterios de evaluación transversales, generales y específicos fijados por la ley.

La evaluación se entiende como parte del proceso formativo, por lo que se plantea como algo que va más allá de la obtención de una calificación que acredite el trabajo y la adquisición de las competencias. En este sentido, se busca que el alumnado evalúe durante el proceso los aciertos y dificultades con los que se va encontrando, tratando de situarla de manera transversal en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por cada una de las dos oportunidades de matriculación con las que cuenta el alumnado, este tiene derecho a dos convocatorias que, como en el resto de las asignaturas semestrales, cursadas durante la primera mitad del curso, se realizarán en los meses de febrero y septiembre. Es precisamente esta última fecha la que da el calificativo de semestral a la asignatura. Aunque el periodo lectivo en realidad sea cuatrimestral, los meses de verano que anteceden a la segunda convocatoria, forman parte del tiempo perteneciente a la asignatura.

Según esto, el número máximo de convocatorias permitidas por ley para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro. A las que se podrá añadir otra adicional, si el centro lo considerase pertinente. Esta convocatoria adicional está pensada fundamentalmente para dar la posibilidad, al alumnado que tenga alguna asignatura pendiente, de superarla y de este modo poder cursar el TFG.

Durante el primer curso es requisito imprescindible, para poder continuar estos estudios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, haber superado un mínimo de 12 créditos. Por otra parte, transcurridos tres años académicos consecutivos o alternos de permanencia en el centro, el alumnado deberá tener aprobados un mínimo de 90 créditos ECTS. El límite de permanencia en estos estudios será de seis cursos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Real Decreto 111/2014, de 8 de julio)

CE TRANSVERSALES

Demostrar la capacidad de organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. Demostrar la capacidad de solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. Demostrar habilidades comunicativas así como la capacidad de crítica constructiva en el trabajo en equipo. Demostrar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CE GENERALES

Demostrar la capacidad de concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos. Demostrar el





dominio de los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación. Demostrar poseer una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color. Demostrar habilidades investigadoras en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad. Demostrar conocimiento profundo en la historia y la tradición de las artes y del diseño.

CE ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO GRÁFICO

Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual. Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico. Adecuación de los resultados entregados según los objetivos propuestos. Nivel de calidad en los procesos de observación, de análisis y de reflexión de cada trabajo. Grado de calidad en la aplicación de técnicas y procedimientos empleados en cada propuesta. Grado de calidad en los acabados y la presentación. Nivel cualitativo de expresión creativa. Nivel de esfuerzo e iniciativa personal. Curiosidad y capacidad de experimentación.

CE DESTACADOS PARA ESTA ASIGNATURA.

Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos. Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos. Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual. Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico. Adecuación de los resultados entregados según los objetivos propuestos. Nivel de calidad en los procesos de observación, de análisis y de reflexión de cada trabajo. Grado de calidad en la aplicación de técnicas y procedimientos empleados en cada propuesta. Grado de calidad en los acabados y la presentación. Nivel cualitativo de expresión creativa. Nivel de esfuerzo e iniciativa personal. Curiosidad y capacidad de experimentación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Dicha evaluación se regirá por el principio de evaluación continua y secuencial, de modo que se valorarán los conocimientos adquiridos por el alumnado de forma progresiva a lo largo de todo el curso. Se llevará a cabo una evaluación inicial al comienzo del curso, con el fin de conocer la situación del grupo y contextualizar la Guía Docente según las necesidades y capacidades del alumnado. La evaluación se desarrollará a lo largo de todo el período lectivo (evaluación continua), valorando el proceso de aprendizaje de los estudiantes en su totalidad, con el fin de cumplimentar una evaluación integrada. Será necesario considerar tanto la evaluación del resultado, como la evaluación del proceso, permitiendo que los estudiantes desarrollen la capacidad de valorar su propio aprendizaje.

EVALUACIÓN ORDINARIA (1º convocatoria ordinaria de junio y 2º convocatoria ordinaria de septiembre)

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y las competencias desarrollados en la Guía Docente. Para ello se evaluarán las actividades y los trabajos que se determinen siendo indispensable para superarlos: • Aplicación y adaptación de los conocimientos teóricos. • Exposición y argumentación visual y conceptual • Presentación completa, pulcritud y organización. • Capacidad de redacción sin faltas de ortografía, ni errores de expresión. • Cumplimiento de los requisitos/características de entrega solicitados. • Puntualidad en la entrega.





Los alumnos acogidos al proceso de evaluación continua podrán recuperar los exámenes y las actividades suspensas ajustándose a las fechas que indique el profesor a lo largo del curso. Para la evaluación continua es obligatoria la asistencia de al menos el 80% de las clases. Si, al estimarse que no hay posibilidad de superar los contenidos teórico-prácticos por falta de asistencia a clase, o en casos en que no pueda garantizarse la autoría de los trabajos presentados por el estudiante, el docente podrá considerar la realización de una prueba teórica (examen) y una práctica –que se sumará a la entrega obligatoria de trabajos–, para comprobar que el estudiante ha alcanzado los objetivos previstos y superado las competencias. A los alumnos que no superen la evaluación ordinaria 1ª (de junio), se les entregará un Plan de Recuperación personalizado para la evaluación ordinaria 2ª (de septiembre) que será entregado al alumno/a por mensajería oficial (Séneca). En la 2ª convocatoria ordinaria de septiembre se mantendrán los dos sistemas diferenciados de evaluación indicados para la evaluación ordinaria en función del tipo de alumno (acogido o no al proceso de evaluación continua). EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (convocatoria extraordinaria de noviembre para asignaturas del primer semestre y convocatoria extraordinaria de febrero para asignaturas del segundo semestre o anuales). Sólo podrá participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que no haya superado la asignatura en las convocatorias anteriores (1ª y 2ª ordinaria).

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y competencias desarrollados en la Guía docente a través de diferentes pruebas: examen teórico-práctico; entrega de todos los trabajos prácticos; dossier que incluya memoria de toda la parte práctica de la asignatura con reflexiones y/o comentarios. El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la supere, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias CONVOCATORIAS. Como indica la normativa, el alumnado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias de pruebas de evaluación ordinarias por curso académico (1ª Ordinaria de junio y 2ª Ordinaria de septiembre) y el número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro (con excepción del TFG y las prácticas de empresa que sólo cuentan con dos convocatorias). Por tanto cuando el alumno cursa por segundo año la asignatura tiene aún dos convocatorias más y puede solicitar la convocatoria extraordinaria. Para ello la persona interesada deberá cursar la solicitud de esa convocatoria ante la secretaría del centro. Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que, estando matriculado en la misma durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente, o que teniendo aprobadas todas las asignaturas tengan pendiente únicamente el TFG. El alumnado que haya hecho uso de la convocatoria extraordinaria y no haya superado la asignatura, puede optar para superarla en segunda convocatoria (sería la última) entre las ordinarias de junio o septiembre.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 1. Registro/observación por parte del docente de la asistencia y participación tanto en clase como en actividades complementarias. 2. Actividades, ejercicios y trabajos teórico-prácticos con rúbricas o escalas de valoración visibles en cada enunciado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para determinar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos, se realiza un seguimiento continuo del proceso de trabajo, anotando las dificultades y logros de manera individualizada, observando los resultados y aplicando los criterios de evaluación.

Registro/observación por parte del docente de la asistencia y participación tanto en clase como en actividades complementarias. Actividades, ejercicios y trabajos teórico-prácticos con rúbricas o escalas de valoración visibles en cada enunciado. Registro de las entregas realizadas a través del apartado “tareas” en Classroom.





> 9. CALIFICACIÓN

Para aprobar la asignatura, será imprescindible entregar todos los trabajos realizados a lo largo del curso, así como obtener una valoración positiva en cada uno de ellos. Todas las actividades y exámenes deberán obtener una calificación de al menos 5 puntos en una escala de 0 a 10, para proceder a realizar la nota media ponderada. Los resultados obtenidos por el/la estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se expresarán en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

- Adecuación de los resultados a los objetivos propuestos _1 punto.
 - Comprensión y aplicación de los aspectos conceptuales relacionados con el lenguaje gráfico _2 puntos.
 - Destreza técnica en la aplicación de las diferentes técnicas utilizadas _ 2 puntos.
 - Comprensión y uso de los elementos visuales en la composición gráfica _ 2 puntos
 - Creatividad y originalidad _ 1 punto
 - Evolución y autonomía en el desarrollo de los procesos de trabajo _ 1 punto.
 - Grado de participación y en las propuestas artísticas individuales y grupales _ 1 punto -
- Total de la calificación _ 10 puntos

> 10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

El alumnado participará en actividades de autoevaluación y coevaluación. Al implicarse en los procedimientos de evaluación desarrolla el espíritu crítico, aprendiendo a valorar el trabajo propio y el de los demás, comprende mejor sus logros y los aspectos a mejorar, además de establecerse un diálogo valioso, que también ofrece importante información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje al docente.

Además, para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el funcionamiento de la asignatura, de la práctica docente y de su propia práctica individual, el alumnado realizará, al final del curso, un cuestionario anónimo, que ofrecerá al profesorado una importante información para evaluar la actividad en el aula a lo largo del curso y determinar qué metodologías funcionaron mejor y cuáles necesitan algún tipo de ajuste o mejora.

Asimismo, el profesorado redactará también al final del curso, un documento de autoevaluación de la propia práctica docente y del desarrollo de la asignatura.

